



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0337 - 2018- GORE-ICA/GR

Ica, 20 DIC. 2018

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 263-2018-GORE-ICA/GR de fecha 25 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 263-2018-GORE-ICA/GR de fecha 25 de setiembre de 2018, se dio por concluida la designación del Abog. José Francisco Gushiken Izena al cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien a su vez ejercía el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional de Ica;

Que, el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, en su artículo 6° establece que el Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo deberá estar integrado por un representante del titular del Pliego presupuestal quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá funciones de Secretario del Comité, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos los miembros; en el mismo día se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2018-GORE-ICA/GR de fecha 09 de noviembre de 2018, se designó con eficacia anticipada al 10 de setiembre de 2018, al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE), del Gobierno Regional de Ica para el periodo 2017-2018, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

ABOG. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 08881969

SECRETARIO

ABOG. GUSTAVO RUBEN RICHARTE HERRERA
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 44562919

TESORERO

CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHÉGO
Director de la Subgerente de Contabilidad
DNI N° 21483506

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

CPCC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR
DNI N° 21439889



Gobierno Regional de Ica



CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE
DNI N° 21878040

CPC. LUPE MERCEDES CHACALIAZA YALLICO
DNI N° 21459496



SUPLENTE:
ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
DNI N° 21488356

SR. RAÚL ALFREDO ACASIETE UCHUYA
DNI. N° 21450022

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORON
DNI N° 21414550

Que, mediante Ejecutiva Regional N° 263-2018-GORE-ICA/GR de fecha 25 de setiembre de 2018, se designó, al Abog. Jorge Armando Martin Fernández Campos en el cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien en representación del titular del Pliego presupuestal asumirá la Presidencia del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, a partir del 25 de setiembre del presente año;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 17 numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a que la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que éste tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N°097-82-PCM y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto con eficacia anticipada al 25 de setiembre de 2018, la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2018-GORE-ICA/GR de fecha 09 de noviembre de 2018, que designó al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2017 - 2018.

Artículo 2°.- Designar con eficacia anticipada a partir del 25 de setiembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2018 al Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, para el periodo 2017 – 2018, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:
ABOG. JORGE ARMANDO MARTIN FERNÁNDEZ CAMPOS
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI N° 07631106

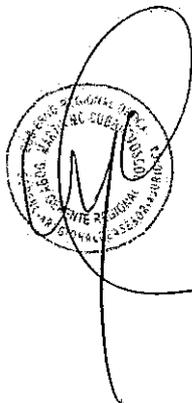




Gobierno Regional de Ica



SECRETARIO
ABOG. GUSTAVO RUBEN RICHARTE HERRERA
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI N° 44562919



TESORERO
CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Director de la Subgerente de Contabilidad
DNI N° 21483506

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:
CPC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR
DNI N° 21439889

CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE
DNI N° 21878040



CPC. LUPE MERCEDES CHACALIAZA YALLICO
DNI N° 21459496

SUPLENTE:
ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
DNI N° 21488356

SR. RAÚL ALFREDO ACASIETE UCHUYA
DNI. N° 21450022

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORON
DNI N° 21414550

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.



Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO GILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

